

Bogotá, DC, jueves, 06 de febrero de 2025

Señores

Doctor

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO

Alcalde

ALCALDÍA DE MANIZALES

contacto@manizales.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM – Calle 19 No. 21-44.

Manizales, Caldas

Ingeniero

GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA

Director

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)

corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Calle 21 # 23-22 - Edificio Atlas

Manizales, Caldas

Asunto: Traslado de comunicación con radicación ANLA 20256200098622 del 28 de enero de 2025. Denuncia por explotación del agua de nacimiento de la reserva de Monte León en Manizales- Caldas barrio San Sebastián, para lavadero ilegal de buses y desperdicio del líquido vital.

Expediente: 15DPE1191-00-2025

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual el peticionario anónimo; expone denuncia por explotación del agua de nacimiento de la reserva de Monte León en Manizales caldas, en el barrio San Sebastián, para uso en lavadero ilegal de buses y desperdicio del líquido vital.

Así las cosas, en el marco de las competencias y funciones de la Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales, establecidas en el Decreto 3573 de 2011, Decreto 376 de 2020 y en aplicación del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado de la siguiente petición:

Solicitante	Trámite requerido	Radicado ANLA
Anónimo	Cordial saludo, Como ambientalista y cuidador del medio ambiente, quiero poner en conocimiento una situación indignante, como lo es un lavadero ilegal en el barrio San Sebastián de Manizales, Caldas, en la dirección de la calle 48B, en el control de buses de la Gran Caldas. Allí, la señora María Bedoya Gómez usa el agua del nacimiento con fines económicos, sin licencia ambiental, donde se desperdicia mucha agua mientras en otras regiones del país la gente muere de sed o por no tener este recurso vital. Aunque ya he denunciado a las entidades pertinentes, jamás han prestado atención a mi llamado. La señora que explota de manera ilegal el recurso tiene tráfico de influencias con los policías del sector, quienes llegan y le permiten, pese a las denuncias, realizar cualquier tipo de atropello, desde invasión de tierras hasta el despilfarro de los recursos. Es por ello por lo que quiero que se haga efectiva la denuncia y, por fin, se haga justicia ante la ilegalidad y las malas prácticas, tanto de esta señora como de los mismos funcionarios públicos, como la policía, que no aplica el Código de Policía para esta persona. Anexo pruebas.	15DPE1191-00-2025

Por lo anterior, y por tratarse de asuntos de la Alcaldía de Manizales y la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS), se realiza el traslado de la solicitud para que, de acuerdo con sus funciones y competencias, se dé respuesta a la petición formulada por el solicitante en la comunicación anexa.

Cordialmente,



MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Copia:

Anónimo

Publicar en Pagina Web

Anexos: Derecho de petición anónimo con radicado ANLA 20256200098622 del 28 de enero de 2025

Medio de Envío: Correo Electrónico



NATALIA RINCON PACHECO
CONTRATISTA



SANDRA PATRICIA CRUZ ARGUELLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE1191-00-2025

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.



Fecha de la solicitud	2025-01-28 19:16:55		
Tipo de solicitud	Denuncia	¿Anónimo?	SI
Asunto de la PQRS	DENUNCIA POR EXPLOTACIÓN DEL AGUA DE NACIMIENTO DE LA RESERVA DE MONTE LEON EN MANIZALES CALDAS BARRIO SAN SEBASTIAN PARA LAVADERO ILEGAL DE BUSES ILEGAL Y DESPERDICIO DEL LIQUIDO VITAL		
Descripción la PQRS	CORDIAL SALUDO COMO AMBIENTALISTA Y CUIDADOR DEL MEDIO AMBIENTE QUIERO PONER EN CONOCIMIENTO UNA SITUACION INDIGNANTE COMO LO ES UN LAVADERO ILEGAL EN EL BARRIO SAN SEBASTIAN DE MANIZALES CALDAS EN LA DIRECCION EN LA CALLE 48 B EL CONTROL DE BUSES DE LA GRAN CALDAS DONDE LA SEÑORA MARIA BEDOYA GOMEZ USA EL AGUA DEL NACIMIENTO CON FINES ECONOMICOS SIN LICENCIA AMBIENTAL DONDE DESPERDICIA MUCHO EL AGUA MIENTRAS EN OTRAS REGIONES DEL PAÍS LA GENTE MUERE DE SED O POR NO TENER ESTE RECURSO VITAL, AUNQUE YA HE DENUNCIADO A LAS ENTIDADES PERTINENTES JAMAS HAN PRESTADO ATENCION A MI LLAMADO Y LA SEÑORA QUE EXPLOTA DE MANERA ILEGAL EL RECURSO TIENE TRAFICO DE INFLUENCIAS CON LOS POLICIAS DEL SECTOR QUIENES LLEGAN Y LE PERMITEN PESE A LAS DENUNCIAS REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ATROPEYO DESDE INVASION DE TIERRAS Y DESPILFARRO DE LOS RECURSOS. ES POR ELLO QUE QUIERO QUE SE HAGA EFECTIVA LA DENUNCIA Y POR FIN SE HAGA JUSTICIA ANTE LA ILEGALIDAD Y LAS MALAS PRACTICAS TANTO DE ESTA SEÑORA COMO DE LOS MISMOS FUNCIONARIOS PUBLICOS COMO LA POLICIA QUE NO APLICA EL CODIGO DE POLICIA PARA ESTA PERSONA. ANEXO PRUEBAS		
Archivo Adjunto	preuebas.pdf		







